



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

Administración

NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO DE CARRERA PARA UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se publica nombramiento aprobado por decreto 2024/02625 como funcionario de carrera para una plaza de Administrativo de Administración General

El Concejal Delegado de Presidencia, Personal y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada)

De conformidad con la Base 12 de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre de una plaza de Administrativo de Administración General del Ayuntamiento de Las Gabias, se publica nombramiento aprobado por Decreto 2024/02625 de fecha 15 de noviembre de 2024, de la Concejalía Delegada de Presidencia, Personal y Desarrollo Local, en su caso:

DECRETO 2024/02625

Vista la propuesta de 17 de octubre de 2024 del Tribunal calificador para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Las Gabias, puesto de trabajo clasificado en la Escala de Administración General, Subescala administrativa, encuadrado en el Subgrupo C1, conforme a la oferta de empleo público aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 7 de noviembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 217, de 15 de noviembre de 2023, por el procedimiento de oposición libre. (Expediente 2024 12 24000129).

Vista la concurrencia y el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en su sesión extraordinaria de 16 de abril de 2024 (punto 16.2), y publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia número 78 de 24 de abril de 2024 y mediante extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 103 de 29 de mayo de 2024 (página 44864/1).

Visto el informe-propuesta de la Técnico de Administración General de fecha 13 de noviembre de 2024 informando favorablemente de la presentación de documentos de la aspirante, establecidos en la Base 12 de la convocatoria.

Vista la fiscalización de conformidad realizada por el Interventor Municipal con fecha 14 de noviembre de 2024.

Considerando el artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 137 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local.

Considerando el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y vista la delegación de competencias efectuada en el Concejal de Presidencia, Personal y Desarrollo Local por Decreto 2024/00262, de 5 de febrero, de Alcaldía,

RESUELVE

PRIMERO. - Nombrar funcionario de carrera para la plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Las Gabias, puesto de trabajo clasificado en la Escala de Administración General, Subescala administrativa, encuadrado en el Subgrupo C1, a D. Agustín Bueno López, DNI 15517407C.

SEGUNDO. - Para adquirir su condición de funcionario deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de su puesto de trabajo en el plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la notificación de esta resolución.

TERCERO. - Notifíquese la resolución al interesado y dar traslado de la misma al Servicio de Personal, a la Intervención Municipal y a la Tesorería.

CUARTO. - Publíquese el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada para general conocimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento

Las Gabias, 15 de noviembre de 2024.-

El Concejal Delegado de Presidencia, Personal y Desarrollo Local.

Fdo: Mariano Delgado Beltrán